



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 130-2014/MDV-ALC

Ventanilla, 26 de marzo de 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

El Informe N° 614-2014-SGRH-GA/MDV, de fecha 26 de marzo de 2014. sobre descanso físico vacacional de funcionario municipal; y:

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°176-2013/MDV-ALC, de fecha 04 de abril de 2013, se resolvió designar al señor **MARTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ**, en el cargo de Sub Gerente de Promoción Empresarial y del Empleo, cargo considerado de confianza;

Que, de conformidad con el Informe de Visto, el citado funcionario municipal gozará de su descanso físico vacacional correspondiente al año 2012, por el periodo de diez (10) días.

Que, con el fin de garantizar la operatividad del despacho de la Sub Gerencia de Promoción Empresarial y del Empleo, es necesario expedir la correspondiente Resolución de Alcaldía, designando al encargado, en ausencia del titular de la referida sub gerencia por descanso vacacional;

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° numerales 6 y 17 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

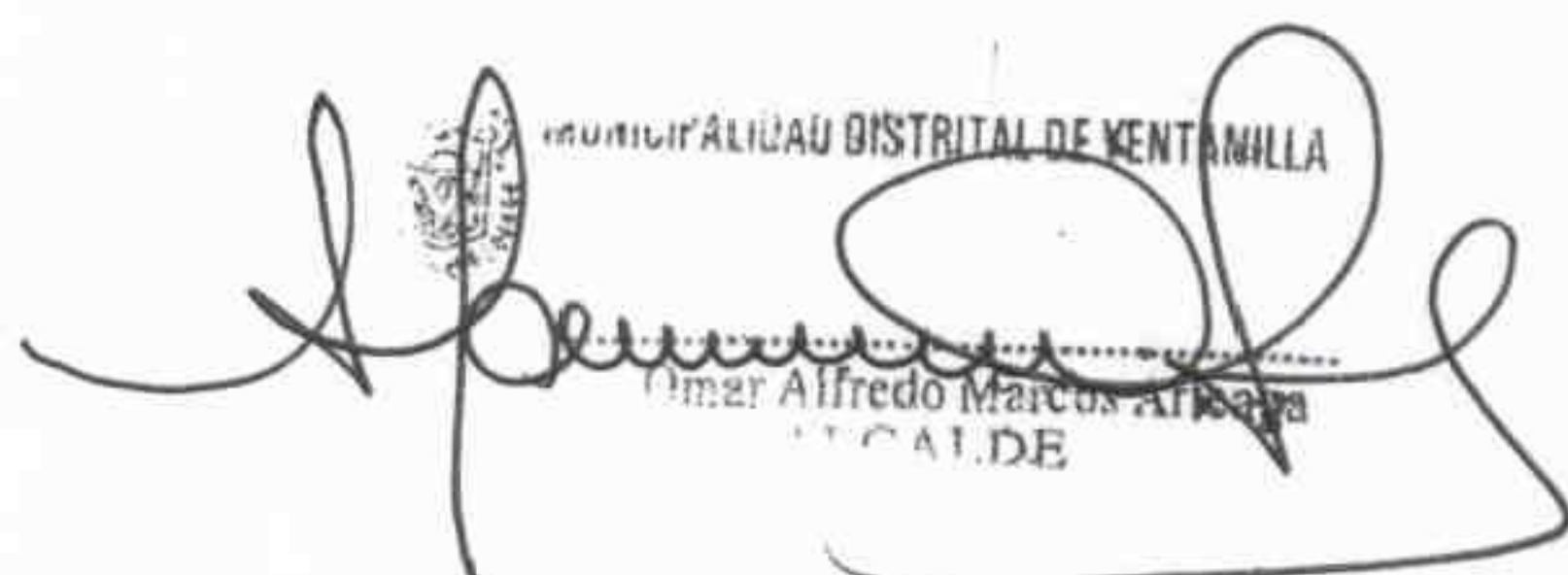
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, con eficacia anticipada, a la señora **EUNICE ROJAS DIAZ**, actual Gerente de Desarrollo Económico Local, el despacho de la Sub Gerencia de Promoción Empresarial y del Empleo del 24 de marzo al 02 de abril de 2014.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente resolución a la interesada y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Araya
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
ROSE DIANTE MESA PINTO
GERENTE